Guatemala, 31 de marzo de 2025

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoria Juridica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-127-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2025** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- EXPEDIENTE: DGE-DER-00011-2024 DICTAMEN: UAJ-74-2025 GADISSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL PERÍODO DE EJECUCIÓN, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “PARQUE SOLAR LA TRINIDAD” UBICADO EN FRACCIÓN DE TERRENO EN ALDEA EL GARROBO, MUNICIPIO DE PASACO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA; DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLE, DECRETO 52-2003.
- EXPEDIENTE: DGE-DER-00014-2024 DICTAMEN: UAJ-81-2025 ECONOGENERACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL PERÍODO DE EJECUCIÓN, PARA EL PROYECTO “FRANJA SOLAR SAN GABRIEL 1” UBICADO EN EL KM 96 ALDEA EL AMATON, MUNICIPIO DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA; DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLE, DECRETO 52-2003.
- S/N Oficio No. 103-2025/UAJ/EGRNG/RCBM Gobierno de la India, reiteraba la invitación al gobierno de Guatemala, a ser parte de la Alianza Solar Internacional (ISA, por sus siglas en inglés) y le solicitó al Señor Ministro, confirmar o ampliar la recomendación de no adhesión a la referida alianza, emitida en fecha 29 de abril de 2021, a través del oficio DS-MEM-APM-411-2021
- EXPEDIENTE: DGE-121-2019 DICTAMEN: UAJ-88-2025 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-55-2024 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2024, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- EXPEDIENTE: DGE-DER-00006-2024 DICTAMEN: UAJ-92-2025 UNO Y SIETE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A) SOLICITA CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL PERÍODO DE EJECUCIÓN, PARA EL PROYECTO “PARQUE SOLAR EL CARDENAL” UBICADO EN EL KILÓMETRO 93 CARRETERA A TAXISCO, MUNICIPIO DE GUANAGAZAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA; Y B) PRESENTA NOTA CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, A TRAVÉS DE LA CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL PERÍODO DE EJECUCIÓN; DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLE, DECRETO 52-2003.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-96-2025 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DEL OFICIO-PGN-AC-2142-2024 INCS/lfcb, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024, SOLICITA SE LE AUTORICE DAR POR TERMINADO EL JUICIO EJECUTIVO EN CONTRA DE LA ENTIDAD CITY PETEN, S. DE R.L.
- EXPEDIENTE: GTM-150-2024 DICTAMEN: UAJ-97-2025 ENERGÍA DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2024-105 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NO. 03-2024 VERSIÓN, EMITIDO POR

EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA RELATIVO A: ASIGNACIÓN DE PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE TRANSMISIÓN LOS BRILLANTES – MÉXICO.

- EXPEDIENTE: GTM-165-2024 DICTAMEN: UAJ-98-2025 ENERGÍA DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2024-116 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NO. 04-2024 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA RELATIVO A: ASIGNACIÓN DE PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE TRANSMISIÓN LOS BRILLANTES – MÉXICO.
- EXPEDIENTE: DGE-143-2011 DICTAMEN: UAJ-100-2025 TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA SOLICITA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL QUE OTORGÓ AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DEL PROYECTO “SUBESTACIÓN USPANTÁN Y CHIXOY II Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPANTÁN – CHIXOY II” Y DEL CONTRATO SUSCRITO PARA TAL EFECTO; Y PRESENTA A) PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 07B1507 EMITIDA POR LA ENTIDAD ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A; B) MEMORIAL DÓNDE NOTIFICA NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES LEGALES Y NUEVA DIRECCIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES; C) COPIA LEGALIZADA DE NOMBRAMIENTO DE MAURICIO PABLO ACEVEDO ARREDONDO Y COPIA LEGALIZADA DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO RESP-20230071 CON VIGENCIA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2023 AL 01 DE MARZO DE 2023 EMITIDA POR SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A; D) EN CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD, ACREDITA SU CAPACIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- EXPEDIENTE: DGE-DER-00004-2024 DICTAMEN: UAJ-112-2025 UNO Y SIETE SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL CON FECHA Y SELLO DE RECEPCIÓN 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR MEDO DEL CUAL PRESENTA DESISTIMIENTO TOTAL DEL EXPEDIENTE ARRIBA DESCRITO, DADO QUE NO DESEA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL MISMO.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-261-LOTE-B PROVIDENCIA: UAJ-59-2025 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE MEMORIAL PRESENTADO ANTE ESTE MINISTERIO EL 2 DE AGOSTO DE 2024, MEDIANTE EL CUAL EXPONE QUE POR LA OPOSICIÓN AL TRÁNSITO Y TRASLADO DE MATERIAL DE CARGA DENTRO DEL SECTOR CONOCIDO COMO “LAS MARAVILLAS”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAJUL, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, QUE AFECTA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS RELACIONADAS AL LOTE B.
- EXPEDIENTE: GTM-149-2024 DICTAMEN: UAJ-124-2025 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2024-106 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR EL RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NO. 03-2024 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA RELATIVO A: MEDICIÓN INSTALADA Y PUNTOS DE ENTREGA DE EGEE PARA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-264-LOTE-B DICTAMEN: UAJ-125-2025 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INVOCA EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN VIRTUD DE LA OPOSICIÓN SOCIAL VIOLENTA EN ALDEA IXTUPIL, SECUESTRO Y EXTORSIÓN QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CHIANTLA – COVADONGA 230 KV, CORRESPONDIENTE AL LOTE B DEL PROYECTO PET-01-2009.
- EXPEDIENTE: IEC-42-2023 DICTAMEN: UAJ-126-2025 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2024-115 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2024, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE A EL RECURRENTE DE INCUMPLIR CON EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 115 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y 22 DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y SANCIONES, AL SUPERAR DURANTE EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023, EL RANGO DE TOLERANCIAS PARA EL INDICADOR DE REGULACIÓN DE TENSIÓN, EN LOS PUNTOS DE

INTERCONEXIÓN DETALLES EN EL IEC-ANEXOGFN-101, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

- EXPEDIENTE: DGE-VGU-00003-2025 PROVIDENCIA: UAJ-61-2025 MERELEC GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO AGENTE COMERCIALIZADOR DE ELECTRICIDAD; DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO; EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 129-2020.
- EXPEDIENTE: LEXT-464 PROVIDENCIA: UAJ-63-2025 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA: en relación a lo manifestado por la Contraloría General de Cuentas, en virtud de la auditoria Financiera y de Cumplimiento practicada a la Dirección General de Minería, por incumplimiento a la obligación de pago de Canon de Superficie, correspondiente al período comprendido de los años 2021, 2022 y 2023, del Derecho Minero de Explotación denominado “LAS CIENAGUITAS” cuyo titular de ISRAEL GONZÁLEZ REYES.
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-64-2025 DILIGENCIAS RELACIONADAS A QUE LA ENTIDAD NEW SUN ROAD, P.B.C., PUEDA FIRMAR LA CARTA DE ENTENDIMIENTO CON EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, DE MANERA ELECTRÓNICA.

Atentamente,

EDGAR GUILLERMO RODOLFO NAVARRO GAITÁN

Firmado digitalmente por EDGAR GUILLERMO RODOLFO NAVARRO GAITÁN

Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán
DPI No. (2653103770101)

Firmado digitalmente por Roberto Carlos Barillas Monzón

Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoria Juridica
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.03.18 10:28:53 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR GUILLERMO RODOLFO, NAVARRO GAITÁN
Nit Emisor: 35303867
GUILLERMO NAVARRO
COLONIA EL SAUCE 02-47 B zona 2, Guatemala, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
0AB0FF60-F94F-43CF-8EBB-5DFEC66B0727
Serie: 0AB0FF60 Número de DTE: 4182721487
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

Fecha y hora de emision: 31-mar-2025 08:00:11
Fecha y hora de certificación: 03-mar-2025 08:00:11

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 1/03/2025 al 31/03/2025, según el contrato administrativo número MEM-127-2025.	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

EDGAR GUILLERMO RODOLFO NAVARRO GAITÁN

Firmado digitalmente por EDGAR GUILLERMO RODOLFO NAVARRO GAITÁN

Firmado digitalmente por Roberto Carlos Barillas Monzón

"Contribuyendo por el país que todos queremos"